



ALCALDÍA

## Santo Domingo Este

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ASDE-DAF-CM-2025-0035**

**SERVICIO DE PERIFONEO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SERAN REALIZADAS POR EL  
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO DE PERIFONEO <ul style="list-style-type: none"><li>• Alcance local o geográfico.</li><li>• Emisión de mensajes en tiempo real.</li><li>• Uso de altavoces o megáfonos.</li><li>• Bajo costo comparado con otros medios.</li><li>• Interacción limitada.</li><li>• Flexible y adaptable.</li><li>• Efectividad inmediata.</li><li>• Dependencia de la acústica y el entorno.</li><li>• Atractivo para el público local.</li><li>• Requiere permisos.</li></ul>

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES si aplica.
- Oferta técnica (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

#### **NOTAS:**

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 30 días**.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no especifiquen las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: [Compras@asde.gov.do](mailto:Compras@asde.gov.do)